



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0522/10/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3691 **Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de octubre de 2021

HILARIO MUÑOZ URBINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HILARIO MUÑOZ URBINA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/039 de fecha 09 de Agosto de 2007, que cuenta con el código de identificación T08060MUU001 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. 33580 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus sp., Pino, 25.708 Metros cúbicos	3	125	127	24334130	24334132

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA									
Existencia Inicial:	63.333 25.708		Unidad de medida: METROS CUBICOS		23/09/2021 15/10/2021					
Existencia Final:			Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA						
			Registro	de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad				
23/09/2021	24330609	112	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	6.700				
24/09/2021	24330610	113	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	9.465				
28/09/2021	24330611	114	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	5.400				
29/09/2021	24330612	115	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	3.000				
09/10/2021	24330613	116	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	13.060				
•										
·		***************************************								
					· ·	<u> </u>				
					NAME AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR					
······································										
					M-1-4-4					

		VIII.								
W.C.										
SE SOLICITAN	JUEGOS ADICION	ALES POR UN	VOLUMEN DE 25.708 M3 DE MADERA ASERRADA	DE PINO EN L.D. , CORRESPONDIE	NTE A LA BITACORA 08/DK-0364/09/21 DE					
		FECHA	15/09/2021. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS	Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACI	ON.					
Total	e transformac					37.625				







